

		Formulario del Registro Único Tributario						001			
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 14806655631									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 6 4 8 2 5 9 1		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal				14. Buzón electrónico 4 4				
IDENTIFICACIÓN											
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 1 8 6 4 8 2 5 9		27. Fecha expedición 2 0 2 0 0 7 1 5					
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Casanare		30. Ciudad/Municipio 8 5 Hato Corozal					
31. Primer apellido GARCIA		32. Segundo apellido FARIAS		33. Primer nombre ALEIDA		34. Otros nombres					
UBICACIÓN											
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Casanare		40. Ciudad/Municipio 8 5 Hato Corozal		1 2 5					
CLASIFICACIÓN											
Actividad principal 46. Código 6 6 1 9 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 4 0 1			Actividad secundaria 48. Código 8 2 9 9 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 0 3			Otras actividades 50. Código 1 2		Ocupación 51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos											
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26											
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA											
Obligados aduaneros											
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20											
Exportadores											
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 											
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación											
59. Anexos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2022 - 01 - 18 / 08 : 42: 06						
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GARCIA FARIAS ALEIDA 985. Cargo Contribuyente						
Fecha generación documento PDF: 18-01-2022 08:42:21AM											